

Capítulo 5

PANORAMA INSTITUCIONAL Y HORIZONTE DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE CECAR: ANÁLISIS Y REFLEXIONES

Blanca Pérez Contreras¹
Rubiela Godín Díaz²
Bibiana Chiquillo³

Resumen

Este Capítulo presenta el análisis de los procesos curriculares y sociales generados en el Programa de Trabajo Social hasta 2018, con el propósito de producir un nuevo conocimiento acerca de las dinámicas y desarrollos dados en materia de Docencia, Investigación y Proyección Social, en el marco de las políticas institucionales y las tendencias del conocimiento disciplinar, a nivel internacional y nacional. La metodología utilizada fue la revisión documental, bajo el paradigma hermenéutico, lo que posibilitó, mediante el análisis textual, reconocer aciertos y desaciertos, valorar la pertinencia frente a las demandas del contexto, la prospectiva y retos, de cara al futuro en la formación de Profesionales en Trabajo Social. A partir del análisis y la reflexión, en torno a las funciones sustantivas del Programa y la Institución, se derivan conclusiones que evidencian avances significativos en su devenir, congruentes con las exigencias

1 Socióloga. Magister en educación: Sociología de la Educación. Docente e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y Educación, CECAR. blanca.perez@cecar.edu.co

2 Trabajadora Social. Magister en estudios de Familia. Docente e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Humanidades y educación, CECAR.rubiela.godin@cecar.edu.co

3 Trabajadora Social. Magister en Desarrollo Educativo y social. Universidad Pedagógica Nacional-Cinde, Docente e investigador Universidad externado de Colombia, Bogotá.bibiana.chiquillo@uexternado.edu.co

de formación de la sociedad contemporánea y el mundo global. No obstante, queda el compromiso de repensar permanentemente el quehacer pedagógico y la formación integral, a fin de cerrar brechas para lograr niveles máximos de cualificación, como Programa e Institución de Educación Superior, aportando a la concreción de los propósitos misionales, el desarrollo sostenible, la convivencia y la paz en el Departamento, la Región Caribe y el país.

Palabras Clave: Trabajo Social, procesos curriculares, formación integral, Misión, Docencia, Investigación, Proyección Social

Abstract

This Chapter presents the analysis of the curricular and social processes generated in the Social Work Program until 2018, with the purpose of producing new knowledge about the dynamics and developments given in the field of Teaching, Research and Social Projection, within the framework of institutional policies and disciplinary knowledge trends, at the international and national levels. The methodology used was the documentary review, under the hermeneutical paradigm, which made it possible, through textual analysis, to recognize successes and failures, to assess the relevance to the demands of the context, the prospective and challenges, facing the future in the formation of Professionals in Social Work. From the analysis and reflection, around the substantive functions of the Program and the Institution, conclusions are derived that show significant advances in their evolution, consistent with the training requirements of contemporary society and the global world. However, there remains the commitment to permanently rethink the pedagogical task and the integral formation, in order to close gaps to achieve maximum levels of qualification, as a Program and an Institution of Higher Education, contributing to the concretion of the missionary purposes, the sustainable development, the coexistence and peace in the Department, the Caribbean Region and the country.

Keywords: Social Work, curricular processes, integral formation, mission, Teaching, Research, Social Projection

Introducción

Este Capítulo tiene como propósito realizar un análisis hermenéutico de la historia de vida del Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR⁴, con sus desarrollos, exigencias de políticas de Educación Superior, desafíos de mejoramiento continuo, de acuerdo con las tendencias de la disciplina, los avances de la ciencia y los cambios socioculturales y económicos suscitados en el siglo XX y XXI. En esta perspectiva, se sitúa al lector, primero, en el origen del Programa, su dinámica interna y procesos dados en los últimos cinco años, articulados a requerimientos de política institucional y necesidades del entorno. En el segundo tópico, se relaciona la Misión del Programa con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Prospectivo de Desarrollo 2036 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El tercero, alude al Factor Identitario del Programa y su concreción a través de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Proyección Social. El cuarto, hace referencia a la capacidad instalada del Programa en cuanto a talento humano, requerimientos de formación de alto nivel y cierre de brechas. Y, por último, se presentan las apuestas de Ciencia, Tecnología e Innovación, para aportar desde Trabajo Social al desarrollo social del Departamento, la Región Caribe y el país, en el marco de un mundo global.

El capítulo es producto del trabajo cooperado entre Docentes de la Corporación Universitaria del Caribe—CECAR y la Universidad Externado de Colombia, con sede en la ciudad de Bogotá, constituyéndose en nuevo conocimiento sobre el quehacer de la Unidad Académica de Trabajo Social de CECAR, Institución que se caracteriza por su compromiso y responsabilidad social frente a la formación de nuevas generaciones para contribuir al desarrollo humano y social sostenible en el Departamento, la Región Caribe y el país.

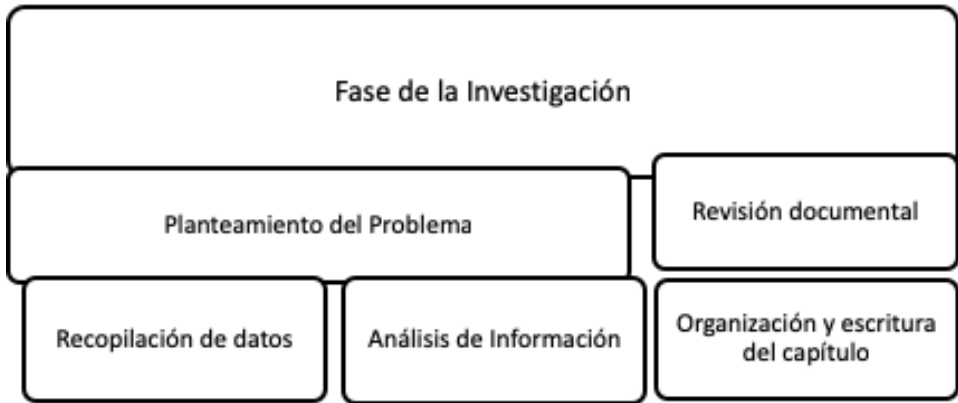
4 En adelante se utilizará esta sigla para denominar a la Corporación Universitaria del Caribe

Metodología

Se utilizó un enfoque cualitativo de análisis documental, utilizando el método hermenéutico, procurando desde la experiencia práctica dar cuenta de manera descriptiva y comprensiva de los procesos académicos, pedagógicos, investigativos y de Proyección Social del Programa de Trabajo Social de CECAR, funciones sustantivas que sirven a los propósitos de formación integral de los Estudiantes, tal y como se expresa en la Misión. Este paradigma por su condición interpretativa posibilita reconstruir la experiencia vivida como un acto de interpretación de la acción humana en un contexto histórico-cultural determinado: la trayectoria del Programa durante la última década.

Cabe decir, el objeto de estudio en la Investigación hermenéutica no es ni un sistema abstracto de relaciones, ni un sistema de fuerzas mecánico, sino, más bien, la estructura semántica o textual de la actividad práctica cotidiana. En este caso, el quehacer del Programa con sus potencialidades, fortalezas, debilidades y desafíos. Se estudia, entonces, lo que realmente se hace en las tareas diarias de la vida académica, adoptando una actitud reflexiva para ganar comprensión de los procesos vividos. El método hermenéutico, entonces, emplea una descripción detallada y progresiva de los episodios del intercambio social, y, gradualmente, articula más y más elementos de su organización. La clave de la Investigación, bajo este paradigma o método, es encontrar los detalles significativos de los eventos que están siendo interpretados con el fin de ilustrar, iluminar y ampliar la comprensión. En esta perspectiva, el análisis es “un proceso de buscar enunciados significativos y comparar lo dicho en diferentes textos o contextos” (Blaxter, Hughes y Tight, 2001, p. 212). En este sentido, reconstruir la historia del Programa de Trabajo Social posibilita entender el recorrido interno dado y vivido en los diferentes procesos que enmarcan su trayectoria académica y social en la región.

En relación con lo anterior (Taylor y Bogdan, 1992), señala que lo que *“define esta metodología es simultáneamente tanto la manera cómo enfocamos los problemas, como la forma en que le buscamos las respuestas a los mismos”*. En este sentido, la interpretación hermenéutica permite comprender los sentidos y significados de los fenómenos estudiados, sean humanos o textuales desde una perspectiva holística.



Cuadro 1. Hermenéutica de la Investigación

Fuente: (Pérez & Godín, 2018)

Procedimiento Analítico

Atendiendo los fundamentos de la metodología hermenéutica y con el propósito de construir comprensión de los procesos vividos en el Programa de Trabajo Social, se procedió a examinar, por una parte, documentos, decretos, lineamientos de política institucional y del Programa, a fin de seleccionar información relevante que se aborda en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa, el Plan Prospectivo de la Corporación 2036, el Sistema Integral de Autoevaluación Permanente (SIAP), decretos y demás normas institucionales. Y, por la otra, la Política Pública de Educación Superior, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda global 2030, la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, así como, tendencias y desafíos en materia disciplinar, desde las Federaciones nacionales e internacionales de Trabajo Social.

Este ejercicio posibilitó el análisis comparado de las dimensiones abordadas en el marco de la experiencia práctica y los lineamientos de política; a partir de allí, se generó la interpretación/comprensión de los procesos ocurridos en la dinámica interna del Programa y su correspondencia con exigencias de la Política Educativa y de formación, en el marco de la sociedad global.



Cuadro 2. Procedimiento Hermenéutico

Fuente: Pérez & Godín, 2018

Origen y Dinámicas de Formación del Programa de Trabajo Social de CECAR

A modo de ubicación histórica, antes de hablar del Programa de Trabajo Social, es preciso indicar que CECAR es una Institución de origen privado, persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro y de carácter académico; carácter que alcanza según mandato legal (Ley 30 de 1992, Art. 20). Como Institución de Educación Superior—IES, inicia las labores académicas en febrero del año 1987, en jornada nocturna y en locales de algunas Instituciones de Educación Media de Sincelejo, tomados en arrendamiento. Abre sus puertas, a familias sincelejanas y sucreñas, con los Programas de Contaduría Pública y Administración Agropecuaria, que entraron a funcionar por ciclos ese mismo año.

El Programa de Trabajo Social nace por iniciativa de los socios fundadores y directivos de la Corporación en el año 1995, creado mediante Acuerdo No. 13 de julio 18, y adscrito, en primera instancia, a la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho. Se notifica al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) de su creación por medio del Oficio N° 274 de noviembre 22 del mismo año, adjuntando paquete curricular. Otorgada la Licencia de Funcionamiento inicia sus actividades académicas en febrero de 1996, con 50 Estudiantes que recibían clase en aulas ubicadas en el Bloque D. En el 2001, se graduó la primera cohorte

con 31 Estudiantes. Su primer Decano fue el abogado Valentino Mórolo y la Coordinadora Académica fue Rina Rebolledo Sierra.

Según afirmaron algunos fundadores, el Programa surge frente a la necesidad de formar profesionales con perfil social, para dar respuestas a demandas de atención que presentaban diferentes grupos y comunidades del Departamento y la Región Caribe, lo que representa el 21% de la población del país, y en materia de conflictividad presenta características similares a las que se dan a nivel nacional. Estos grupos, dados los condicionantes para el empleo y el desarrollo socioeconómico en la región, sufrían vulneración de sus derechos y necesidades básicas insatisfechas en un 54.9% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2005).

A las condiciones de pobreza, se suma la violencia sociopolítica que vivía la región, con sus estragos, especialmente en los Montes de María, una de las subregiones del Departamento de Sucre más afectadas por este flagelo. Los hechos ocurridos incrementan el número de familias con afectaciones a nivel social y económico, y en su estructura y composición. En el año de creación del Programa, la oferta de Educación Superior en el área social era bastante limitada, variable, lo que fue favorable al momento de justificar la importancia o trascendencia de este para una región azotada por el conflicto armado y la pobreza. Aunado a ello, CECAR empezaba a visionarse con gran potencial de expansión de sus Programas, a partir de las necesidades imperantes en la comunidad (Ortega, Trujillo y Godín, 2005).

Con tal propósito, en noviembre 6 del 2001, la Rectoría notifica al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) el informe de actualización del Programa, conforme al Decreto 837, expedido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1994). En el mismo mes y año, el Programa recibe del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS) el decreto del ICFES sobre estándares mínimos de calidad; entidad que, en enero de 2002, hace algunas recomendaciones orientadas al mejoramiento del Programa. Producto de ello, se inicia en el año 2002 a 2004 un proceso de revisión permanente del pensum, los contenidos programáticos por asignatura, los procedimientos de asignación de los campos de práctica estudiantil, la adopción del sistema de créditos, la redefinición de líneas de Investigación, arrojando como resultado el

reajuste y fusión de algunas asignaturas del área profesional, entre ellas, individuo y familia, grupo y comunidad.

Asimismo, atendiendo las disposiciones de política institucional, y con el fin de evitar la repetición de contenidos, se dio la fusión de dos asignaturas que hacían parte del componente de Investigación, aumentando el número de créditos e integrando sus contenidos en las asignaturas “Contextos y Fundamentos de la Investigación, Paradigmas y Enfoques de Investigación, Investigación y Emprendimiento”, las que se ofertan para todos los Programas de CECAR, con el propósito de fortalecer la formación investigativa y el emprendimiento y dar respuesta a las exigencias de un mundo que tiende cada vez más al desarrollo científico-tecnológico en el marco de la globalidad.

Otros de los cambios suscitados, fue la iniciativa y puesta en marcha de acciones de Internacionalización del Currículo y de la Investigación, a través de la movilidad entrante y saliente; el apoyo a la formación en maestría y doctorado, así como la contratación de profesionales con este perfil, lo que se constituyó en valor agregado para los procesos de mejoramiento curricular y, por ende, el fortalecimiento del alma mater del Programa.

Producto del trabajo realizado y los planes de mejora permanente, el rediseño curricular del Programa fue notificado al Ministerio de Educación Nacional en el año 2005, quien otorga el por término de 7 años, mediante Resolución No. 3133, de fecha junio 16 de 2006, con vigencia a junio 18 de 2013. Es importante mencionar la vinculación y participación de Estudiantes, Docentes, Egresados y Empleadores del sector externo en este proceso.

En vigencia del Registro Calificado, el Programa realizó la primera autoevaluación en el 2009, paralelamente a la implementación del nuevo Sistema Institucional de Autoevaluación Permanente (SIAP). Posteriormente, en el primer semestre de 2012, se implementó la segunda autoevaluación con miras a la renovación del Registro Calificado, concedido para el periodo 2013 a 2019. No obstante, los procesos de autoevaluación continúan, ya no con miras a renovación sino a la acreditación del Programa, realizada una en el año 2016, y la otra implementándose actualmente, es decir, durante el 2018. Los Planes de Mejoramiento que emergen del proceso de revisión y autoevaluación se enmarcan en una política de mejoramiento continuo,

contribuyendo a consolidar la cultura de Autoevaluación Institucional y de Programas cuyo norte es la acreditación de estos y la conversión de Corporación a Universidad.

En esta perspectiva, el Proyecto Educativo del Programa—PEP, se actualizó en el 2014, 2015 y 2018, lo que permitió no solo reorientar el Plan de Estudios, como se mencionó anteriormente, sino fortalecer las competencias cuantitativas; el Inglés, como opción de aprendizaje de una segunda lengua; las electivas de profundización y las optativas, estas dos últimas, con incidencia en el aumento del porcentaje de flexibilidad curricular, procesos que se pueden evidenciar en documentos que reposan en la Coordinación del Programa.

El periodo que se viene referenciado, también, fue significativo en producción científica, participación de Docentes en seminarios, congresos, pasantías nacionales e internacionales; aumento del número de Docentes y Estudiantes vinculados a proyectos institucionales e interinstitucionales, fortaleciendo la producción de nuevo conocimiento y su difusión en revistas categorizadas, publicación de libros en alianzas con universidades de la Costa Caribe, nacionales e internacionales. También, se destaca el número de Docentes próximos a categorizarse y el ascenso del Grupo Dimensiones Humanas a Categoría B, según el ranking nacional de COLCIENCIAS.

En fin, la ganancia reposa en las funciones misionales del Programa y la Institución, puesto que se ha fortalecido la Docencia, la Investigación, la Proyección Social y la Internacionalización, las que en su conjunto concretizan aspectos contenidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en el Modelo Pedagógico Social Cognitivo, que sirven de ruta y guía para organizar e implementar las estrategias y actividades de enseñanza y aprendizaje, con perspectiva, por una parte, de facilitar los procesos de orientación, asesoría, mediación del Docente, y por la otra de crear los espacios de interacción y aprendizaje activo, crítico y autónomo del Estudiante.

Hoy por hoy, el Programa gana reconocimiento por su incidencia en el medio. Se sigue ofertando en la ciudad de Sincelejo en Modalidad Presencial, con 10 semestres de duración y 160 créditos, el título que otorga es de Profesional en Trabajo Social. Su funcionamiento se sustenta en la Ley 30 de 1992, que regula el servicio público de la Educación Superior en

Colombia; la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2013, que estipulan y reglamentan el Registro Calificado para la oferta y desarrollo de Programas de Educación Superior; a su vez en la Resolución 466 del 06 de febrero de 2007, del Ministerio de Educación Nacional—MEN, por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de Programas Académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales.

Una Mirada del Quehacer del Programa desde la Docencia, la Investigación y la Proyección Social

Las funciones sustantivas de la Educación Superior —Docencia, Investigación y Proyección Social— en las Instituciones tienden en “sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual”, con un doble propósito: la defensa y difusión de valores universalmente aceptados, y el aporte a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el bienestar de las comunidades (Guerra, Mórtigo y Berdugo, 2014). En este sentido, aludir a estas funciones insta a pensar la educación en perspectiva de potenciar el desarrollo integral del educando, para incidir positivamente en lo social. Un estilo educativo que pretenda, no solo instruir a los Estudiantes en aspectos cognitivos de la disciplina que se enseña, sino brindar los elementos humanísticos que posibiliten crecer como personas a partir de sus potencialidades y capacidades.

En este orden de ideas, hablar de las funciones sustantivas del Programa de Trabajo Social, implica hacer referencia a formas alternativas de diseños curriculares, con tendencias hacia una enseñanza orientada al aprendizaje significativo, autónomo, situado y flexible, desarrollando competencias para actuar en un mundo globalizado. Trabajo Social de CECAR, para formar profesionales integrales, con espíritu crítico y liderazgo social ha transitado de la enseñanza de conceptos operativos o de simples lectores de contenidos —como herencia de diseños instruccionales— a una enseñanza-aprendizaje que reconoce y valora al Estudiante en sus capacidades y potencialidades, para leer, con visión hermenéutica y crítico-social, textos, contextos y conceptos, que hablen y den cuenta de las realidades socioeconómicas, culturales y políticas, que caracterizan y marca los diversos entornos de vida del ser humano.

Con ello, se busca construir y fortalecer el sello identitario que expresa la Misión Institucional contenida en PEI y el PEP, transversalizando su esencia en todos los componentes del Currículo. Así, pues, hablar de las funciones misionales del Programa, es situarnos en el alma que vivifica y da luz al quehacer docente y a la formación del Estudiante de Trabajo Social de CECAR.

Un proyecto curricular pensado en estos términos, tiene un gran potencial educador, se enfoca a concretar la intención del Plan de Estudios y el perfil profesional, lo que es consecuente con los propósitos de formación en Instituciones de Educación Superior—IES, las que están llamadas garantizar, a través de sus funciones sustantivas, el desarrollo integral del individuo, indistintamente del Programa de formación. En este sentido, el Currículo debe proveer, tanto los saberes propios de la disciplina que se enseña, como aspectos éticos/morales, sociales, político/emocionales; además, atender los requerimientos de formación disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar, y aquellos expresados en términos de necesidades y problemas del contexto. En consecuencia, se hace imprescindible:

...la construcción de Currículos integrados a través de los procesos de cooperación, cogestión, enfoque por competencia y planeación estratégica; asimismo, la flexibilización curricular, la adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC en aplicaciones diversas, la promoción del desarrollo humano, el fortalecimiento de la dimensión ética y la incorporación de la pedagogía por proyectos en el aula (Correa, 2011).

Atendiendo lo expuesto, se resaltan los cambios experimentados en el Programa durante los últimos cinco (5) años, en cuanto a la forma de conducir los procesos de enseñanza-aprendizaje, bajo una metodología constructivista, crítico-social, incorporación de TIC, en aras de responder, por una parte, a las exigencias curriculares actuales, intereses y necesidades del Estudiante y del contexto.; por la otra, a la política de calidad y mejora continua que caracteriza a la Institución y el Programa. A partir de estas comprensiones, el Currículo debe constituirse en el medio principal para efectivizar los principios de calidad, inclusión y equidad dentro de un sistema educativo. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura indica “mientras se siga definiendo el aprendizaje

estrictamente como la adquisición de conocimientos enseñados por un docente, probablemente las escuelas se limitarán a Currículos y prácticas de enseñanza rigidamente organizados” (UNESCO, 2015, p. 18).

En consecuencia, los nuevos escenarios de enseñanza-aprendizaje para la educabilidad se orientan a proveer a los Estudiantes los dispositivos procedimentales para el aprendizaje autónomo, el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad emprendedora, las competencias investigativas y el análisis sistemático del contexto desde los campos de práctica y Proyección Social. En la medida en la que aprenda a leer y comprender científicamente las nuevas realidades, en sus múltiples articulaciones y determinaciones, se espera que tenga un mejor desempeño frente a las nuevas estructuras y exigencias del mercado laboral.

Parafraseando a Navarro (2002), significa formar para responder, por una parte, a las demandas y necesidades de la sociedad; y, por la otra, graduar profesionales capaces de actuar con eficiencia y calidad, en función de generar procesos que conlleven a mejorar las condiciones de vida de personas, grupos y comunidades, tal como se plantea en la Misión y lo establece el factor identitario. En sentido más concreto, es la formación por competencias en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir.

El Programa para la conducción de la formación de los Estudiantes cuenta con 17 Docentes de Tiempo Completo y uno de Medio Tiempo, con formación de maestrías concluidas y por concluir; doctores graduados y otros cursando doctorado, quienes también reciben capacitación en Currículo y Docencia, educación por competencias, formulación de preguntas, Pruebas Saber Pro, escritura y redacción de textos científicos, entre otros. En este orden de ideas, se busca responder a las lógicas de la educación en un mundo contemporáneo y a los retos de la educación de jóvenes que ingresan al sistema en edades cada vez más tempranas, es decir, están aún en pleno proceso de formación y consolidación de valores, de convertirse en ciudadanos del mundo. Son jóvenes que requieren, por lo tanto, de una educación que potencie capacidades y desarrolle competencias específicas y genéricas; que los convierta en personas competentes para enfrentar y transformar las problemáticas engendradas por la pobreza, el conflicto armado interno, el desplazamiento, el cambio climático, la inequidad, la exclusión u otras patologías o disfuncionalidades sociales, que, por sus características, requieren atención prioritaria, no solo de los

entes territoriales sino de profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas, entre ellos el Trabajador Social.

En este sentido, se resalta la responsabilidad social atribuida a la profesión en la Región Caribe, y la prospectiva de futuro a nivel nacional e internacional como gestor de desarrollo y bienestar, por el compromiso con el conocimiento de la realidad macro y micro social que, aunque interdependientes, se diferencian las unas de las otras en sus dinámicas, procesos y formas de vida. Tales características instauran un Docente más exigible en términos de una orientación y mediación pedagógica, propiciando la apropiación de saberes y procedimientos metodológicos que permitan al Estudiante abordar el asunto o problema a intervenir en su complejidad y con mirada disciplinar e interdisciplinar.

Significa una formación pensada más allá de la legitimidad de la disciplina por sus teorías, enfoques y metodologías, para suscitar reflexión en torno al saber hacer en contexto, la relación del conocimiento con la sociedad, la concertación entre las miradas del yo disciplinar y las miradas de las otras disciplinas y profesiones. Respecto, al relacionamiento con el contexto, el Programa cuenta con el Centro de Familia, el laboratorio de aprendizaje de los Estudiantes en práctica, con atención de casos relacionados con violencia intrafamiliar y víctimas del conflicto armado, dinamizando la Proyección Social del Programa y de la Institución. También, dispone del Centro de Orientación Socio-jurídico a víctimas del conflicto armado (COS) y el Centro de Conciliación, a través de los cuales se implementan proyectos interinstitucionales con el sector externo, para atender problemáticas sociales y psicosociales que engendra el conflicto armado, el desplazamiento forzado y otro tipo de conflictividades urbano-rurales.

Problemáticas que en el Departamento de Sucre cobran características especiales, dadas las consecuencias que surgen frente a la intensidad del conflicto que se vivió en todas sus regiones y por la situación de pobreza y marginalidad en que se encuentran miles de personas y familias. Frente a ello, Trabajadores Sociales y otros profesionales se preparan para responder de manera efectiva a las demandas de atención profesional, lo que es consecuente con el planteamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe—CEPAL, que indica: “a las actuales generaciones de trabajadores sociales, corresponde situarse con mirada interrogante frente

a las mutaciones sociales que trastocan a la humanidad; al fenómeno de la globalización/regionalización...” (CEPAL, 2016, p.13). En este marco, se reconoce la Educación Superior como esa fuerza dinamizadora del desarrollo cultural, social, económico y científico/tecnológico, de pueblos, regiones, naciones y personas; factor endógeno de aumento de capacidades y promotora de los derechos humanos, la solidaridad intelectual internacional, el desarrollo sostenible, la democracia, la paz y la justicia.

En este sentido, la UNESCO (2015) indica: “el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y grupos aprenden conscientemente al interior de la comunidad y en el beneficio de ellas, a desarrollar sus capacidades, aptitudes y conocimientos con el fin de transformarla”. Desde esta visión de la educación, la política educativa puede influir y apoyar el pensamiento y las prácticas inclusivas, estableciendo la igualdad en el disfrute del derecho a la educación de todas las personas, y definiendo las formas de enseñanza, apoyo y liderazgo que constituyen la base de una educación de calidad para todos.

Estos planteamientos cobran sentido en el Programa de Trabajo Social: a través de la Investigación, la Docencia y la Proyección Social se incentiva el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y competencias orientadas a potenciar en los Estudiantes una actitud crítica y científica frente al cuerpo de conocimientos teórico-metodológicos, disciplinares, y del contexto local, regional y nacional, en aras de transformar las realidades que afectan a familias, grupos y comunidades. Aquí, el área de Investigación, con las asignaturas de Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Fundamentos y Contextos de la Investigación, Enfoques de Investigación e Investigación/ Emprendimiento, juegan un papel fundamental en el aprendizaje teórico-práctico de los Estudiantes, quienes, a través de los ejercicios de aula, la práctica estudiantil y demás actividades pedagógico-curriculares, incentivan la reflexión, el análisis, la argumentación y la disertación, desde el saber que se aprende y se construye en cada una de las asignaturas.

La Universidad y el Programa asumen la Investigación como herramienta que fomenta el acceso a la ciencia, el mejoramiento del pensamiento científico y el desarrollo sociocultural. En consecuencia, se aporta a la finalidad del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, que tiene como objetivo incrementar la capacidad científica y tecnológica del país, a través de su desarrollo en las universidades, la formación de redes,

grupos de investigación y demás instancias de la comunidad científica. Se resalta aquí, el fortalecimiento que ha tenido el Programa en el número de investigadores, adscritos a los grupos de Investigación, evidente en la producción científica de artículos, libros, capítulos, ponencias en congresos nacionales e internacionales. Este comportamiento es positivo, en materia de competitividad, en especial, porque al Departamento no le va muy bien en Ciencia, Tecnología e Innovación.

La CEPAL, (2015) indica que los Departamentos de la Región Caribe se encuentran en diferentes niveles del Escalafón de Competitividad, lo cual muestra la necesidad de avanzar en la producción científica y tecnológica desde la formación de capital social altamente cualificado, siendo las universidades una de las instancias con responsabilidad en la formación de alto nivel. En respuesta a ello, la Corporación dispone de reglamentación general y específica con relación a la función de Investigación, la cual se extiende hacia los Programas y funciona conforme a lo que establece la Ley 30 de 1992: “la Investigación científica, tecnológica, artística y humanística es una de las finalidades básicas que una Institución de Educación Superior debe cumplir para ser considerada como Universidad” (Cap. VII, art. 32, literal e, f y g). He aquí, la importancia que se le atribuye a la Investigación en CECAR en los últimos 6 años.

El Consejo Nacional de Acreditación (2013), también determina que los Programas Académicos de Alta Calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconocen por la efectividad en sus procesos de formación para la Investigación, el espíritu crítico y la creación; y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural. Por su parte, el Decreto 1075 de 2015, indica, como condición para el otorgamiento del Registro Calificado de los Programas Académicos de Educación Superior, el desarrollo de actividades de Investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades. Desde donde se mire, la Investigación es una fuerza potenciadora de desarrollo; de ahí, su concreción a través del Currículo, la Proyección Social y la vinculación de Docentes y Estudiantes a proyectos institucionales e interinstitucionales, bien sea, unos en calidad de investigadores, y otros en actividades formativas de Investigación, como los trabajos de grado y la participación en semilleros.

A nivel institucional, el Estatuto General señala entre sus objetivos “el fomento del espíritu investigativo, la formación con bases científicas y el estudio de los problemas sociales y económicos de la región, acogiendo el Programa a la normatividad institucional, reconociendo la Investigación como el eje articulador de la Docencia, Proyección Social y la Extensión; indica, además, asumir el compromiso con el desarrollo regional a través de la Investigación. En este propósito, cabe mencionar como elementos constitutivos de la cultura investigativa en el Programa la creación de áreas y líneas de Investigación relacionadas con las dinámicas y problemáticas del contexto, así como las exigencias disciplinares.

Las dos primeras líneas que se construyeron fueron Vulnerabilidad Social y Grupos Poblacionales; Gestión ciudadana y del Estado en el desarrollo social, organizacional y comunitario, que, en conjunto, son congruentes con los rasgos distintivos del Programa, los énfasis de formación y el perfil profesional, abordando problemáticas relacionadas con el desarrollo psicosocial y comunitario; pobreza, desigualdad y exclusión social; violencia sociopolítica, doméstica y de género; bienestar y calidad de vida; gobernabilidad, reconocimiento y exigibilidad de derechos; familia, infancia y adolescencia. A partir del 2017, con la revisión de las tendencias de Investigación en el Programa, se identifica un vacío en el abordaje de problemas disciplinares, dando origen a dos nuevas líneas con el objetivo de incursionar en la reflexión y producción de conocimientos desde el campo disciplinar. Las cuatro líneas transversalizan el Currículo mediante investigaciones, ejercicios teórico-prácticos, diagnósticos, proyectos de aula y estudios de casos, como se ha venido mencionando.

Misión del Programa, Proyecto Educativo Institucional y Objetivos de Desarrollo Sostenible: Anudamientos y Complementariedades

En este aparte, se hace un análisis hermenéutico de la relación existente entre la Misión del Programa y la Institucional; la forma en que se anudan con el Plan Prospectivo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cerrando la discusión acerca del Factor Identitario como componente que evidencia las tres funciones misionales del Programa y la Institución: Docencia, Investigación y Proyección Social.

Articulación de la Misión del Programa con la Misión Institucional

Formar un Trabajador Social supone ubicar la discusión en el debate contemporáneo de las Ciencias Sociales, lo cual implica partir de unos presupuestos de estudio sobre la sociedad en la que nos encontramos y la cuestión social, que determinan el tipo de profesionales para el abordaje de las problemáticas actuales en su complejidad y dinámicas. Por lo tanto, frente a la pregunta ¿para qué formar Trabajadores Sociales en contextos cambiantes?, emergen múltiples respuestas, que obedecen a la filosofía y políticas de las Instituciones que forman y egresan profesiones en Ciencias Sociales, de tal manera que no existe un concepto unívoco, sino una intención de formación en correspondencia con las necesidades y demandas de la sociedad en el marco de un mundo global.

En esa perspectiva, el Programa de Trabajo Social de CECAR y el Proyecto Educativo Institucional, reconstruyen su Misión, las que expresan la esencia de la formación del Estudiante Cecarense, así:

...promover la formación integral de profesionales con sólida fundamentación teórica, metodológica y ética; capaces de comprender e intervenir la realidad social en el marco de las políticas públicas; para contribuir en la solución de problemáticas del entorno, al desarrollo sostenible, la convivencia y la construcción de paz.

La Misión consignada en el PEI y en el Plan Prospectivo 2036 reza: ...la Corporación Universitaria del Caribe es una Institución de Educación Superior, que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz, a través del ejercicio de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social con calidad, propiciando la formación integral de personas capaces de comprender y participar en la solución de los problemas de su entorno, mediante el desarrollo tecnológico, la innovación social y empresarial (p. 86).

El análisis literal del constructo Misión del Programa, comparado con la institucional, permitió identificar aspectos comunes en su contenido, entre ellos: formar profesionales integrales con sólida fundamentación teórica, metodológica y ética, lograda a través de las funciones misionales

de Docencia, Investigación y Proyección Social, que tanto en el Programa como en CECAR, son la brújula que orienta el Currículo, para contribuir a la solución de problemáticas del entorno, aportar al desarrollo sostenible, la convivencia y la construcción de paz en el Departamento y la Región Caribe.

Ambas misiones expresan de manera clara los propósitos de formación señalados en el Plan Prospectivo 2036, el PEI y el PEP, los que aluden la formación integral con responsabilidad social, humanística y ética de profesionales, la construcción de una visión crítica y prospectiva frente a los problemas del contexto, en aras de empoderar a las comunidades, familias e individuos en los procesos de convivencia, paz y desarrollo sostenible.

Atendiendo lo que expresa la Misión, se definen los perfiles, los propósitos, las competencias y las áreas de formación para apostar por un profesional que actúe al tenor de los cambios y dinámicas que surgen en sociedades cada vez más complejas, y que exigen a las Instituciones de Educación Superior desarrollar competencias profesionales que posibiliten lecturas y comprensiones de la realidad a nivel micro y macro social, bajo las lógicas de los nuevos paradigmas y metodologías imperantes en el mundo contemporáneo.

Esta sinergia que se entreteje entre el Currículo y el Plan de Estudios, propicia la reflexión permanente sobre la responsabilidad, no solo de la universidad sino del Programa, por una parte, frente a ante las demandas y transformaciones de sociedades permeadas por el desarrollo científico, tecnológico, redes informáticas y de la comunicación; y, por la otra, sobre la función socio-educativa y el papel de los Trabajadores Sociales en un mundo global-local, signado por problemáticas sociales, culturales, económicas, étnicas y ambientales que requieren soluciones prontas y efectivas.

Postergadas las soluciones, se incrementan las afectaciones en el estado de bienestar de las personas, manifiestas en mayores desigualdades, exclusión social, vulneración de derechos humanos, lo que, a su vez, repercuten en la cotidianidad familiar, en las formas de comunicación/interacción y en las maneras como observamos y convivimos con el otro. En fin, se limitan las posibilidades de desarrollo personal, familiar y social en el Departamento, la Región Caribe y el país.

De ahí, la importancia de configurar un perfil profesional que induzca a actuar con perspectiva de desarrollo humano sostenible, el respeto por los derechos y la dignidad humana, la defensa de la democracia, la justicia, la equidad social y la paz. Principios que también son reconocidos de manera explícita por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) y la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS). En este sentido, se resalta, como aspecto importante, la relevancia y pertinencia del Programa en la Región Caribe y el Departamento, en cuanto forma profesionales con capacidad de liderazgo, compromiso social y desempeño ético, para aportar desde una perspectiva científica y humana a la restitución del tejido social, familiar y comunitario, dando cumplimiento al propósito misional.

Relacionamiento entre Misión-Plan Prospectivo 2036-Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ahora bien, aludir a la relación de la Misión del Programa con la planteada en el Plan Prospectivo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no es tarea fácil, debido a la cantidad de elementos o variables que incluyen, pero, tampoco es imposible. Frente a ello, se hizo necesario hacer una lectura interpretativa–selectiva–prospectiva, identificando en su análisis esencialidades de acercamiento para hacer el anclaje entre estos tres documentos. En este proceso de búsqueda, surgen preguntas inquietantes acerca de qué tanto están presentes los contenidos del desarrollo sostenible en las políticas institucionales, en los Programas y en el desarrollo de cada asignatura, atendiendo a que la educación con equidad y calidad es uno de los ejes de reflexión y atención de los ODS.

Es un desarrollo sostenible que va más allá de lo ambiental, de la introducción de contenidos en una clase o en un curso de semestre, es la toma de conciencia acerca de la necesidad de aplicar criterios y valores que puedan capacitar a la Ciudadanía-Estudiantes a alcanzar una calidad ambiental en un marco de equidad y justicia social. Para esa toma de conciencia, la educación debe cumplir un papel preeminente. Se espera que, a través de la educación, se pueda promover una comprensión que mejorará nuestras capacidades para hacer frente a los aspectos principales de ese desarrollo (Tilbury y Wortman, 2004). Las Naciones Unidas, conscientes de este papel, implementaron en el 2005 la Década de la Educación para

el Desarrollo Sostenible (DESD). con la finalidad de incorporar los valores inherentes al desarrollo sostenible en los planes nacionales de educación (UNESCO, 2010).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, también conocidos como objetivos mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad; se complementan con el enfoque de desarrollo humano como estrategia para hacer posible un mundo mejor para todos, en el que sean posibles condiciones de igualdad y justicia social en ámbitos como la salud y la educación. En este marco de ideas, los últimos informes de desarrollo sostenible confirman que las condiciones de vida de nuestras poblaciones, y, específicamente del contexto latinoamericano, no son las más apropiadas en materia de justicia social, en particular. Los índices de desarrollo humano exponen cifras preocupantes para toda la población, poniendo en condiciones de vulnerabilidad a gran parte de estos conglomerados humanos.

Las brechas persisten, no obstante, de algunos progresos dados en materia de desarrollo humano durante el último siglo, en cuanto al incremento de la longevidad de la población; disminución en la mortalidad natal y materna; en las muertes por enfermedades, como el VIH el SIDA y el cáncer. Las condiciones de desigualdad y las privaciones económico-sociales se mantienen en un gran número de colombianos. Estos indicadores sociales evidencian la necesidad de formar profesionales integrales, que contribuyan a solucionar las problemáticas y a generar intervenciones orientadas a sensibilizar, capacitar y empoderar a las comunidades en procesos de autogestión, allanando el camino hacia el desarrollo personal y social, en función de la preservación de la vida y la promoción del bienestar para todos, según la etapa del ciclo vital.

Se afirma, entonces, que la intencionalidad expresada en los ODS, los asume la Corporación y su Programa de Trabajo Social, en el marco de la educación que ofertan, con articulación directa e indirecta a varios de los objetivos mundiales, entre ellos: “asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa, para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, lo que es acorde con el carácter y responsabilidad social que le asisten como Institución de Educación Superior.

El Punto 4 del mismo plan, denominado “Análisis del contexto socioeconómico mundial y latinoamericano: Relación con las tendencias de la Educación Superior”, plantea:

... el cambio tecno-económico entre la producción en masa y la actual, implica pasar de organizaciones tayloristas, cerradas con rutinas estables, con planes fijos basadas en economía de escala a organizaciones que aprenden, con redes abiertas y plataformas globales, con estrategias flexibles relacionadas con economías de gama y especialización y con una creciente preocupación por lo ambiental.

En este contexto histórico, surgen los objetivos de desarrollo sostenible, políticas mundiales que comprometen a los Estados partes a tomar acciones concretas, encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo. Al respecto, el Objetivo 4 destaca “garantizar la igualdad de acceso de todas las mujeres y hombres a la educación técnica, profesional y superior, de calidad y asequible; aumentar el porcentaje de jóvenes y adultos con habilidades relevantes para el empleo, trabajo decente y el emprendimiento” (ODS, 2016, p.14). Con ello, se busca eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños en situación de vulnerabilidad, y asegurar, de esta manera, que todas las personas adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior—UNESCO (2009), denominada La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo, establece que:

...la Educación Superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Se infiere una Institución con propósitos, políticas y funciones definidas de manera clara, que guíen los Programas, Docentes y Administrativos, en las funciones de Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión, a ser garantes de aprendizaje significativo en los Educandos y, con ellos, ser aportantes activos de desarrollo sostenible para todos. En el marco de tales propósitos, el Programa procura el desarrollo de habilidades y competencias mediante una educación basada en estilos de vida sostenibles, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la construcción de una ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural. Frente a ello, el Plan de Estudios incluye asignaturas como Cátedra de Género, Victimología, Derechos Humanos-DDHH y Derecho Internacional Humanitario—DIH, Constitución y Sociedad, Ecología y Desarrollo Ambiental, Desarrollo Personal y Convivencia, Socio-antropología, Sociología Urbana y Rural, Innovación y Creatividad, Sociedad y Conflicto, Investigación y Emprendimiento, entre otras.

Trabajo Social de CECAR es un Programa que, desde Colombia, la Región Caribe y el Departamento de Sucre, promueve la igualdad de oportunidades, el logro y disfrute universal del bienestar, con preferencia por “los territorios y poblaciones más vulnerables”. Se trabaja, de manera comprometida y aunando esfuerzos, con entidades e instituciones públicas, privadas y del tercer sector, con el fin de contribuir en “la apropiación y aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional, subnacional y local” (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Se puede afirmar, que es una Unidad Académica de cara al país, lo regional y lo local. Contribuye, desde su quehacer, a generar conciencia de la tarea que le corresponde en la agenda global hacia 2030 y, por ende, en la agenda a nivel regional. En otras palabras, se busca articular la formación académica, otorgando herramientas que permitan acompañar las apuestas nacionales, regionales y locales.

El reto es continuar con la apropiación —por parte de Estudiantes, Docentes y Administrativos— de los conceptos y retos de la Agenda Global 2030 para el Desarrollo Sostenible y ensanchar el acompañamiento de programas y proyectos que se hagan de manera conjunta con el sector público, sector privado y sociedad civil. Asimismo, ampliar las alianzas con actores estratégicos desde los campos de prácticas en los territorios, los

convenios con otras instituciones e incluso el avance desde la articulación entre facultades, como se ha venido desarrollando en el devenir con las prácticas estudiantiles desde el Centro de Familia y el Centro de Orientación Socio-jurídica (COS). En esta intencionalidad, la Institución y el Programa están de acuerdo con lo que plantea Olaya, A. (2018), Director de Colciencias, respecto a que la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) debe responder a las necesidades de la sociedad, apoyándose en el diseño conjunto y el codesarrollo de soluciones, entre el gobierno nacional, el sector privado, la comunidad académica y la sociedad civil.

Otra posibilidad visionada es la gestión del conocimiento en la comunidad educativa a partir de resultados de investigaciones terminadas y procesos de investigación generativa, constituyéndose en instrumento para identificar causas–consecuencias; hacer análisis situacionales y prospectivos que permitan, desde la Corporación y el Programa, incidir en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, frente a la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven al desarrollo local, regional y nacional.

Factor Identitario del Programa de Trabajo Social: Una Mirada Holística

El Factor Identitario del Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria del Caribe, es la intervención de las familias en y desde la comunidad, el cual se perfila y construye a partir de la lectura de diferentes realidades sociales y fenómenos significativos ocurridos en los diversos contextos del Departamento de Sucre y la Región Caribe, con incidencia en la definición y actualización de los propósitos de formación, y en la estructuración del perfil ocupacional y profesional del futuro egresado. Las tres áreas de formación que conforman el Plan de Estudios y las respectivas asignaturas, electivas y optativas se dinamizan a través de mediaciones y estrategias pedagógicas que transversalizan la Investigación Formativa y la Proyección Social, como proceso de aprendizaje científico-contextual.

Desde esta lógica el Currículo adquiere características de flexibilidad, pertinencia disciplinar, integralidad, interdisciplinariedad, cuya fundamentación epistemológica y metodológica está orientada a impactar en la formación de los Estudiantes con calidad, sentando las bases para actuar con sentido ético-político en el desarrollo sostenible de comunidades y en la construcción de sociedades amigables consigo mismas, con el otro

y con el medio ambiente. Es decir, la materialización del Currículo y de los elementos misionales posibilita el cumplimiento de los propósitos de formación del Programa a través de las áreas de formación profesional, metodológica y básica.

Así, en los primeros cuatro semestres, se enfatiza en la formación del ser, en la identidad del perfil del profesional en Trabajo Social, y se propicia la observación y lectura crítica de los contextos sociales inmediatos y mediatos, con el fin de sensibilizarlos y acercarlos al reconocimiento y comprensión de problemáticas diversas. En los siguientes semestres, profundiza en el saber y saber hacer propio de la disciplina, de una manera progresiva, iniciando con ejercicios prácticos para finalizar con la práctica estudiantil en diferentes campos de actuación, bien sea de carácter público o privado, ubicados en zona urbana o rural, en municipios del Departamento y/o de la Región Caribe.

Este proceso permite generar acercamientos a la realidad, investigación e intervención interdisciplinaria, propiciando el dialogo de saberes con profesionales de las Ciencias Sociales, humanas y educativas que laboran en CECAR y en las Instituciones donde los Estudiantes realizan prácticas o pasantías. De esta manera, se promueve el sentido social y comunitario, el pensamiento crítico y creativo en el abordaje participativo de problemáticas sociales, y en la búsqueda de alternativas de soluciones que posibiliten la construcción de nuevas realidades y mejora en la calidad de vida.

En este propósito de construir y consolidar la identidad del Programa, surge, en primera instancia, el Centro de Familia, fortaleciendo la Proyección Social, la cual se inició a través de los proyectos de aula en las asignaturas del Plan de Estudios; con mayor énfasis desde las asignaturas teórico-prácticas, individuo-familia, grupo-comunidad. Posteriormente, se constituye en laboratorio de aprendizaje de Estudiantes en práctica, la recepción y atención de casos relacionados con violencia intrafamiliar, víctimas del conflicto armado; los proyectos interinstitucionales que se desarrollan en articulación con el Centro de Orientación Socio Jurídica a Víctimas del Conflicto Armado (COS) y el Centro de Conciliación.

De este modo, los estudios de casos, los diagnósticos familiares y comunitarios, los estudios exploratorios, productos de esos ejercicios se constituyen en insumos para realimentar el Currículo e intervenir

problemáticas sociales y psicosociales que engendra el conflicto armado, el desplazamiento forzado y otro tipo de conflictividades urbano-rurales. Fenómenos que, en el Departamento de Sucre, cobran características especiales, dada la intensidad del conflicto en todas sus regiones, y por la situación de pobreza y marginalidad en que se encuentran miles de personas y familias. Así, la atención profesional, en el marco de la normatividad nacional en materia de atención a la familia, infancia, adolescencia, víctimas del conflicto armado, población en situación de discapacidad, entre otros, se orienta a dar respuesta a necesidades sentidas de la población afectada.

El trabajo con estos grupos y los proyectos implementados permitieron ir instalando cada vez más capacidades humanas, dispositivos administrativos y materiales, en aras del bienestar, la justicia social, el desarrollo sostenible y la calidad de vida de personas, grupos y comunidades; con un enfoque sectorial, territorial, de derechos y diferencial. Aspecto que contribuyó a darle mayor visibilidad y posicionamiento al Programa y a marcar la diferencia con otros Programas de la región.

La Investigación Formativa y la propiamente dicha, también se constituyen en factor potenciador de identidad del Programa y de los profesionales que egresan de CECAR. En lo formativo, el Plan de Estudios cuenta con cinco (5) asignaturas teórico-prácticas agrupadas en el área metodológica: Fundamentos y Contextos para la Investigación, Seminario de Investigación II e Investigación/Emprendimiento, con un total de nueve (9) créditos y las Estadísticas Descriptiva e Inferencial con cinco (5), desde las cuales el Estudiante apropia y construye un saber epistemológico, metodológico, ontológico y estadístico, que lo pone en escena al realizar Investigación-Intervención de carácter formativo o como opción de grado. También, les sirve para vincularse a cursos de verano en otras universidades, ser auxiliares en investigaciones institucionales o vincularse en calidad de semilleros a grupos de investigación que adelantan proyectos institucionales e interinstitucionales.

En cuanto a la construcción y consolidación de comunidad científico-investigativa, el Programa se ha fortalecido con productos de nuevo conocimiento, como artículos sobre temas- problemas que afectan a nuestras comunidades a nivel nacional y regional, y que son rasgos distintivos del Programa. Igualmente, con capítulos de libros, y libros editados por la Editorial CECAR, y/o en alianzas con otras universidades; ponencias

y participación en eventos a nivel de la Costa Caribe, Colombia y otros países latinoamericanos. Actualmente, se encuentran vinculados a estos procesos cinco (5) investigadores, adscritos a dos grupos de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación: Dimensiones Humanas, categorizado en Colciencias en B; y el grupo Red de Investigadores en el Aula (REDINA), categorizado en A.

Se resalta, además, el auge que ha tenido el Programa en los últimos cinco (5) años, en cuanto al incremento del número de investigaciones internas y externas desarrolladas en equipos interdisciplinarios, fortaleciendo el trabajo en red. Ejemplo de ello, las realizadas con el Programa de Ciencias del Deporte, Psicología, Derecho e Ingenierías de CECAR, y las implementadas con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en asociación con el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS); con el Externado de Colombia, la Minuto de Dios, la Mariana de Pasto, el Ministerio de Educación, el Fondo de Reparación de Víctimas, la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas, y el macro proyecto ejecutado en el marco del Sistema General de Regalías y la Gobernación de Sucre.

A 2018, el Programa cuenta con 8 semilleros registrados y activos, con un total de 94 Estudiantes participantes. Cabe mencionar que estos se renuevan constantemente, acorde con la dinámica de Investigación Institucional y del Programa. Asimismo, su participación en actividades propias de cada proyecto y en eventos investigativos que permiten mostrar los avances y productos logrados en el trabajo conjunto con los Grupos de Investigación, por lo tanto, son otro mecanismo de formación en Investigación.

A lo anterior se suma, la tendencia creciente de movilidad académica y de participación en eventos nacionales e internacionales, que forjan nuevos saberes en los Estudiantes y Docentes. Los encuentros entre unidades académicas del país, con participación de Estudiantes y Docentes, tributan a un aprendizaje desde la experiencia de otros; el aprender haciendo es otra de las estrategias que ha ayudado a desarrollar competencias y mejorar los desempeños de Estudiantes y Docentes desde los escenarios de formación y cualificación. Asimismo, la participación en las redes de intervención con la familia. Todo lo anterior son considerados aspectos distintivos del Programa de Trabajo Social de la CECAR, y que, además, lo proyecta al

futuro dándole una garantía de permanencia en el contexto, como una de las unidades académicas de alta calidad del Caribe Colombiano.

Capacidad instalada del Programa en cuanto a Talento Humano, Requerimientos de Formación de Alto Nivel y Cierre de Brechas

Las Instituciones de Educación Superior—IES, en el mundo, tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo humano y social, mediante el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular, hacia los países del Sur, para mitigar las repercusiones negativas del éxodo de competencias. Además, consideran que las redes internacionales de universidades y las iniciativas conjuntas forman parte de esta solución y contribuyen a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz, indicando que los estímulos para lograr una movilidad académica más amplia y equilibrada, deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural (Plan Prospectivo, CECAR, 2036).

En América Latina, se destacan los temas considerados como emergentes y que habrá que tener en cuenta en la planificación de las Instituciones Educativas. Estas son: Currículos y Programas Innovadores en Educación para la ciudadanía; expansión de las TIC en la enseñanza, el aprendizaje y en la gestión educativa; Programas Educativos Innovadores en convivencia escolar; Programas Comprehensivos de educación multicultural e intercultural; sistemas educativos enriquecidos con contenidos y métodos sobre desarrollo sostenible y cambio climático; ciudades de aprendizaje; y, mejor planificación y financiamiento de la educación (Plan Prospectivo, CECAR, 2036).

Se destacan, además, los esfuerzos para promover el cambio de paradigma curricular y el desarrollo de programas de calidad, que favorezcan la movilidad estudiantil entre los países de una misma región; la relación entre un diseño curricular basado en competencias con la carga de trabajo real del Estudiante para obtener resultados de aprendizaje y su conexión con el tiempo requerido; la transformación de estrategias de enseñanza y evaluación que conduzcan de manera efectiva a la formación de competencias. Es decir, se plantea un Currículo contextualizado, en el

que se propicien buenas prácticas poblacionales, territoriales y sectoriales, que visibilicen los procesos adelantados en conjunto con diversos actores, para contribuir a la disminución de la inequidad en el acceso y calidad de los servicios y en el cierre efectivo de brechas de género y etno-raciales.

Por otro lado, es un reto la generación de alianzas y sinergias con actores estratégicos locales y regionales, buscando posicionar proyectos sociales, relacionados con la agenda a nivel sectorial, poblacional, territorial. Paralelamente, fortalecer y consolidar acciones de gestión del conocimiento en torno a los ODS, para identificar causalidades y estrategias de políticas públicas, que beneficien a la población más vulnerable, al tiempo que generar mecanismos de empoderamiento de las organizaciones de base, para el fortalecimiento del control social, para la continuidad de las políticas públicas también relacionadas con ODS.

Pues bien, las consideraciones planteadas para la educación en el mundo y en Latinoamérica, han llevado a CECAR a gestar una cultura de la calidad, con incorporación de la planeación estratégica a nivel general, elaboración del Plan Prospectivo 2036, la celebración de alianzas y convenios de iniciativas conjuntas con otras universidades e Instituciones; el diseño de los nuevos lineamientos curriculares; la incorporación de aprendizaje por competencias; la inclusión de nuevos contenidos en los Currículos o Planes de Estudios de los Programas; la incorporación de las TIC y una segunda lengua en los Currículos; la ampliación de presupuesto para la movilidad estudiantil y Docente; la modificación del componente investigativo; y más apoyo a proyectos de Investigación y producción científica.

Todo ello, repercute positivamente en los Programas que oferta, entre estos, Trabajo Social, que inicia paralelamente el proceso de reestructuración de los planes de acción anuales, la participación de Docentes en cursos y seminarios sobre Aprendizaje por Competencias, Docencia y Currículo, Internacionalización de la Investigación y del Currículo, Diseño de Planes de Aula por Competencias, Formulación de Preguntas Saber Pro. Asimismo, se inicia la Cualificación Docente por iniciativa propia, con apoyo por parte de la Institución, en tiempo para asistir a la formación correspondiente, y se aumenta el número de Docentes Investigadores participando en pasantías y /o cursos de verano fuera del país.

En cuanto a la formación docente, se menciona la experiencia en Docencia Universitaria; la formación profesional en maestrías y doctorados de alta calidad; la experticia en los temas propios de la disciplina que orientan; las habilidades y competencias en gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional; el conocimiento del entorno sociocultural, económico, ambiental y político; así como de problemáticas que afectan la cotidianidad de los seres humanos en general, y de las familias y comunidades en particular.

Los saberes científicos, experienciales y culturales que estos poseen, facilita la interlocución entre lo académico y lo cotidiano; la articulación teoría-praxis; la ubicación del Estudiante en su propia realidad y la experiencia vivida, como opción de construcción de nuevos conocimientos y de comprensión de lo local frente a las dinámicas nacionales e internacionales, aportando a la formación integral con calidad, al fortalecimiento de la identidad cultural propia y Caribe, en correspondencia con la Misión y Visión institucionales y del Programa (PEP, 2017 – 2025). Es un reto cualificar la formación de docentes en doctorados, haciendo énfasis en la formación para el diseño y monitoreo de Políticas Públicas, aplicadas a la región y el territorio.

De este modo, el Programa actualmente se caracteriza por la pertinencia social y académica del Currículo, además de cumplir con las condiciones de ser flexible, universal, dinámico, integral, interdisciplinar y dialogal, permeado por la Investigación y la Proyección Social, a través del ejercicio de la Docencia. Esta visión construida de Currículo, se logra gracias a la participación de los docentes en diplomados y cursos de cualificación programados desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Desarrollo Profesorado, los que propenden a la modernización, actualización y pertinencia del Currículo, de acuerdo con las necesidades del entorno, tomando como referente las políticas y lineamientos curriculares de CECAR.

Ciencia Tecnología e Innovación como Fuente de Desarrollo Social

En Colombia, con la finalidad de incrementar la capacidad científica y tecnológica del país y su práctica, se desarrollará —de manera eficiente, en universidades, centros, redes, grupos de investigación y demás instancias de la comunidad científica, en la década de los 80 y 90, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT)— creado mediante la Ley 29 de 1990

y el Decreto 585 de 1991, caracterizado por ser un sistema abierto, no excluyente, del cual forman parte todos los programas, estrategias y actividades de Ciencia y Tecnología, independientemente de la institución pública o privada, o de la persona que los desarrolle.

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo País” 2014-2018, que tiene como objetivo lograr una Colombia en paz, equitativa y más educada, señala, además, los lineamientos de Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, lo que corresponde al fomento de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y el Emprendimiento en la comunidad universitaria, como componentes esenciales de la cultura organizacional y la prospectiva.

El objetivo general de esta política es impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del país y sus regiones a través de la Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocándose en el fortalecimiento de los sistemas departamentales de innovación. La política de Ciencia y Tecnología está enfocada “en el mejoramiento de las capacidades y condiciones para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en cada Departamento” (CONPES 2016-2025). En atención a estos lineamientos, CECAR asume la política nacional como el parámetro que permite comprender, priorizar y dar respuesta a las problemáticas y necesidades de la sociedad, a través de la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, mediante un trabajo articulado entre la academia, el Estado, el sector productivo y la sociedad.

De este modo, la Política de Investigación institucional se orienta, especialmente, a la solución de problemáticas de manera novedosa en diferentes poblaciones, con un enfoque incluyente, sistémico e interdisciplinario, en aras de coadyuvar a la construcción de convivencia y paz territorial como eje conductor y factor identitario. También, busca la formación de recurso humano para la generación de nuevo conocimiento y su apropiación social; el fomento de la formación para la Investigación en articulación con las líneas y proyectos de los grupos de Investigación en los que participan Docentes/Estudiantes. Igualmente, tiene como fin impulsar la relación Universidad-Empresa-Estado a través del desarrollo de Programas y Proyectos de Investigación e Inversión con actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y el desarrollo socioeconómico del área de influencia de CECAR. Para ello, cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda

acompañamiento a los Grupos de Investigación, en la promoción, asesoría, seguimiento y administración de Programas y Proyectos con financiación interna y externa (Plan Prospectivo de desarrollo 2036).

Acogiéndose a las directrices de la política institucional, la unidad académica Trabajo Social incorpora en su estructura y devenir, la Investigación como un proceso que, de manera sistemática, fomenta y apoya la generación de una cultura investigativa, orientada al desarrollo de competencias y la construcción de un pensamiento científico, frente al acontecer socio-histórico de las comunidades a nivel local, regional y nacional, de tal manera que se generen comprensiones y explicaciones de los hechos sociales con una visión holística y de enfoque, centrado en soluciones, frente a la complejidad de los fenómenos. De tal manera que, para el Programa, es fundamental impulsar la estrategia institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), a través del desarrollo de actividades de Investigación e Innovación Social, que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y la calidad de vida en el territorio, como elemento esencial para transformar las condiciones que han mantenido el conflicto socioeconómico y político en el territorio colombiano.

De hecho, CECAR se contempla como un sector académico con amplio conocimiento y experticia sobre los temas de conflicto y posconflicto, ya que, en virtud de la posición geográfica, nos encontramos en una región impactada directamente por el fenómeno de la violencia y las consecuencias devastadoras para la vida de sus pobladores, propiciando migraciones del campo a la ciudad, desplazamientos forzosos, descomposición familiar, económica y efectos psicosociales a nivel individual; requiriendo la formación del capital humano competitivo que pueda ofrecer respuestas con enfoque diferencial, de derechos, de género, poblacional y de desarrollo humano; en procura de restablecer los derechos de los individuos, familias y comunidades, en una sociedad marcada por el conflicto .

La unidad académica afianza la activa participación de docentes en Proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico con fuentes de financiación, tanto interna como externa, para lograr la sostenibilidad y continuidad de los procesos de Investigación e Innovación, en sinergia con diversas universidades del país y del exterior, que generen impacto regional, nacional e internacional y fortalezcan la activa participación en comunidades científicas y construcción de Redes de Investigación. Con ello,

se fomentará la divulgación de resultados de la Investigación, promoviendo la gestión del conocimiento y la visibilidad de la producción intelectual institucional.

Conclusiones

El Programa de Trabajo Social de CECAR, durante veintidós años, ha asumido el reto de formar Trabajadores Sociales para dar respuesta a las problemáticas propias del contexto regional, signado por desigualdades socioeconómicas, el conflicto armado y sus efectos, como el desplazamiento forzado, el incremento de la pobreza, familias desestructuradas y en condiciones precarias de vida, entre muchas otras situaciones de vulnerabilidad y riesgo social. Por lo tanto, los desafíos para el profesional frente a dicha realidad son cada vez mayores, en términos de formación en el ser, saber y saber hacer. Se trata, entonces, de egresar profesionales con capacidad de liderazgo y sólida formación epistemológica, metodológica, humanística y contextual, contribuyendo a consolidar sociedades pacíficas e inclusivas para el acceso a la justicia y el desarrollo sostenible.

La función de Proyección Social del Programa ha cobrado fuerza en la medida que avanza en la articulación con el sector externo, mediante alianzas estrategias y convenios, para incidir en la transformación sociofamiliar y comunitaria. En este sentido, los centros de Proyección Social son una herramienta para el trabajo sinérgico y en red con el tercer sector, el privado y el público, y retroalimentan la academia. Además, sirven de escenarios de aprendizaje práctico de los Estudiantes.

La Investigación en el Programa ha logrado avanzar en la contratación de maestrantes y doctores, en producción de nuevos conocimientos, en consolidación de semilleros y Grupos de Investigación interdisciplinarios. Asimismo, se han incrementado las publicaciones en revistas nacionales e internacionales y la participación en eventos de carácter internacional. No obstante, la apuesta es seguir fomentando el pensamiento crítico, creativo y científico en la comunidad académica, ampliar el número de alianzas interinstitucionales, la formación avanzada de docentes; y atender de manera prioritaria lo referido a Emprendimiento e Innovación Social.

Referencias

- Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2001): How to research. Second Edition, Buckingham, Reino Unido, Open University Press. En: Psicología interpretativa, Martín Packer. Traducción: Magdalena Menocal del Río.
- CECAR, (2009). Sistema institucional de autoevaluación permanente SIAP. Acuerdo 03 del 19 febrero de 2009, por el cual se establece el sistema de autoevaluación permanente. Sincelejo, Sucre, Colombia. Editorial Cecar.
- CECAR (2017). Plan Prospectivo 2036. Sincelejo, Sucre. Colombia. Editorial Cecar
- CECAR (2018). Proyecto educativo institucional. Sincelejo, Sucre Colombia. Editorial Cecar
- CECAR (2018). Proyecto educativo del Programa de Trabajo Social. Sincelejo, Sucre, Colombia. Editorial Cecar.
- Colciencias (2018). El libro Verde 2030, Política Nacional de Ciencia e Innovación. Sala de prensa, Bogotá D.C., Colombia.
- Colciencias (febrero de 1991). Decreto 585 por el cual se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reorganiza el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-Colciencias- y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., Colombia.
- Colciencias (febrero 1990). Ley marco de Ciencia y Tecnología o Ley 29 por la cual se dictan las disposiciones para el fomento de la Investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias. Congreso de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia.
- Consejo Nacional de Acreditación (octubre de 2013). Lineamientos para la acreditación de Programas de pregrado. Recuperado el 14 de mayo de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>
- CoMisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2015). Panorama Social de América Latina, 2015 (LC/G.269P), Santiago, Chile 2016.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Resolución 446, por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de Programas Académicos de formación profesional en Humanidades y Ciencias Sociales. Bogotá. D. C., Colombia.

- Congreso de Colombia (2018) Plan Nacional de desarrollo “Todos por un nuevo País” 2014-2018. Santa fe de Bogotá. Imprenta Nacional.
- Correa, C (2011). Currículo tras disciplinar y práctica pedagógica compleja (emergencia y religantes de la educación del siglo XXI) Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar 1-
- CONPES (2017). Ensayo Conpes Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2016-2025 ClubEnsayos.com, Recuperado 05.2017 de <https://www.clubensayos.com/tecnologia/Ensayo-Conpes-Politica-Nacional-de-Ciencia-y-Tecnologia.-E/3969503.html>.
- CONPES (2017). Ensayo Conpes Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2016-2025 ClubEnsayos.com, Recuperado 05.2017 de <https://www.clubensayos.com/tecnologia/Ensayo-Conpes-Politica-Nacional-de-Ciencia-y-Tecnologia.-E/3969503.html>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, (2005). Necesidades Básicas Insatisfechas por municipios y Departamentos. Censo General. Bogotá, D.C., Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2018). Las dieciséis grandes apuestas de Colombia para lograr el desarrollo sostenible. Bogotá, D.C., Colombia.
- Guerra, Y. Mórtigo A. y Berdugo, N. (2014). Formación integral, importancia de formar pensando en todas las dimensiones del ser. Revista de Educación y Desarrollo social 8(1), 48-69 Recuperado 18 de mayo de 2018 de Proquest Doi.org.ezproxy.cecar.edu.co:8080/10.18359/reds.585.
- Ministerio de Educación Nacional (febrero de 1990). Ley 29 “por la cual se dictan las disposiciones para el fomento de la Investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.
- Ministerio de Educación Nacional (1992). Ley 30 de 28 de diciembre: Fundamentos de la Educación Superior. Congreso de Colombia, Santa fé de Bogotá. D. C., Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (1994). Decreto 837. Creación y desarrollo de Programas Académicos de pregrado y de especialización de Educación Superior. Bogotá, D.C., Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional (2007).” por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de Programas de pregrado Bogotá. D. C., Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). Ley 1188 “por la cual se regula el registro Calificado de Programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones”. Bogotá. D. C., Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Decreto Único Reglamentario 1075. Presidencia de la República, Bogotá, D.C., Colombia.
- Naciones Unidas, (2016). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Recuperado en mayo de 2018 de <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Navarro, (2002). Comportamiento Socialmente Responsable en Profesores y Facilitación de la Participación de los Apoderados en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje recuperado el 12 de mayo 2018 https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282005000200004
- Olaya, A. (2018). Agenda global 2030, Política de Ciencia, Tecnología e Innovación. Colciencias, Bogotá, Colombia. Recuperado en: http://www.colciencias.gov.co/sala_de_prensa/colciencias-presenta-el-libro-verde-2030-una-politica-innovacion-transformativa
- Ortega, G; Medina L; Trujillo, M; Godín, R (2005). “Nuestra historia” un reto para los Trabajadores Sociales Cecaense. Sincelejo-Sucre. Biblioteca Cekar.
- Ricoeur, cf. Bleicher, Hekman, Ihde. (1980). La Investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana en Parker, Martín. Universidad de California, Berkeley.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Tilbury, D. Wortman, D. (2004). Engaging people in sustainability, Commission on Education and communication IUCN-the World Conservation Union. Cambridge: IUCN Publications services Unit.

- UNESCO (1974). Recomendación sobre Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. Recuperado en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13088&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO(2009).La nueva dinámica de la Educación Superior y la Investigación para el cambio social y el desarrollo.Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.Recuperado el 15 de mayo /2018<http://noticias.universia.net.co/vida-universitaria/noticia/2009/07/06/236999/conferencia-mundial-unesco-educacion-superior-2009.html>.
- UNESCO, (2010). Educación para el desarrollo sostenible. Recuperado el día 20 de mayo de2018 de<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-sustainable-development/> place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia.
- UNESCO (2015). Informe de seguimiento de la EPT en el mundo. La educación para todos 2000-2015: logros y desafíos. París, UNESCO.